

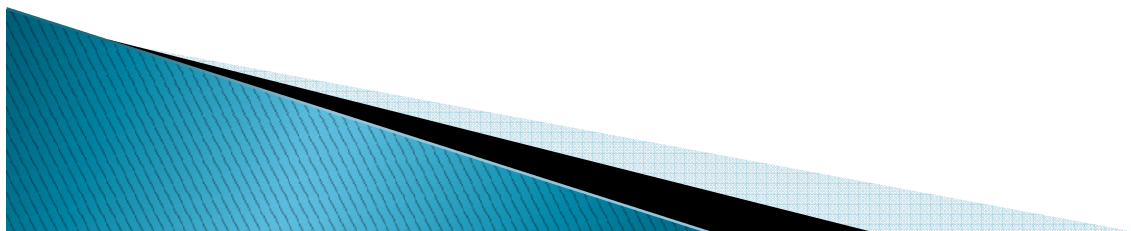
38° Congreso Argentino de Pediatria

Adopción
Entre las vivencias y la Ley
(Nueva ley de Adopción)



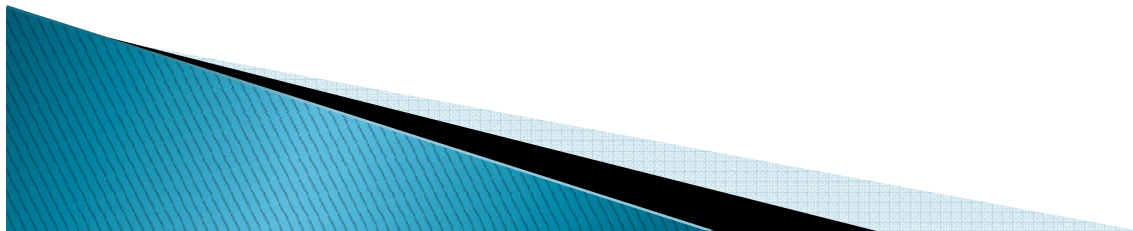
1) Principios generales que rigen la adopción:

- ▶ El interés superior del niño.
- ▶ El respeto por el derecho a la identidad.
- ▶ El agotamiento de las posibilidades de permanencia en la familia de origen o ampliada.
- ▶ La preservación de los vínculos fraternos, priorizándose la adopción de grupos de hermanos en la misma familia adoptiva o en su defecto el mantenimiento de vínculos jurídicos entre los hermanos, excepto razones debidamente fundadas.
- ▶ El derecho a conocer los orígenes
- ▶ El derecho del niño, niña o adolescente a ser oído y a que su opinión sea tomada en cuenta según su edad y grado de madurez, siendo obligatorio requerir su consentimiento a partir de los 10 años de edad.

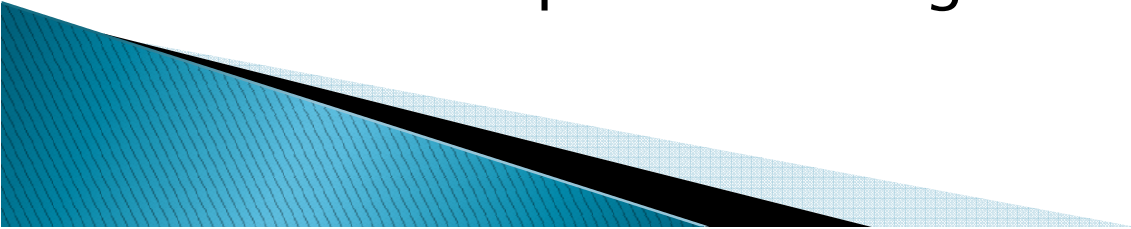


2) Registro único de aspirantes a guardas con fines adoptivos.

- ▶ Formaliza el listado de aspirantes a guarda con fines adoptivos, tarea que concluye una vez realizadas las evaluaciones pertinentes (Psicológicas, socio ambientales, etc.)

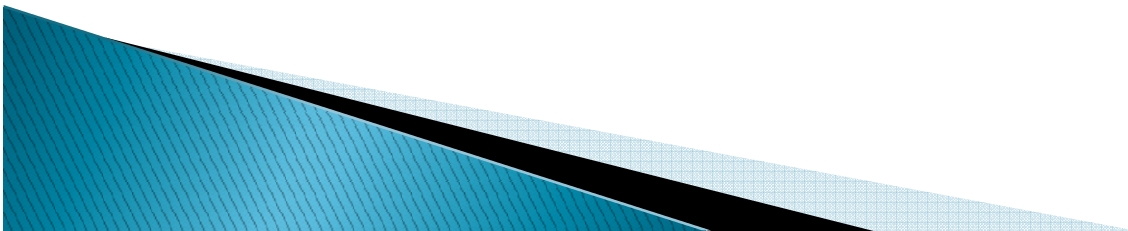


3) Requisitos para la adopción

- ▶ El pretense adoptante deberá contar con la edad mínima requerida (25 años).
 - ▶ La diferencia entre adoptado y adoptante debe ser como mínimo de 16 años.
 - ▶ El niño, niña o adolescente puede ser adoptado por un matrimonio, por ambos integrantes de una unión convivencial o por una única persona.
 - ▶ Estar inscriptos en el registro de adoptantes.
- 

4) Procedimiento Jurídico.

- ▶ Declaración Judicial de la situación de adoptabilidad.
- ▶ Otorgamiento de la guarda con fines de adopción
- ▶ Juicio de adopción.



5) Tipos de Adopción

- ▶ **Plena:** Confiere al adoptado la condición de hijo y extingue los vínculos jurídicos con la familia de origen.
- ▶ **Simple:** Confiere al adoptado el estado de hijo pero no crea vínculos jurídicos con los parientes.
- ▶ **Integración:** Se configura cuando se adopta al hijo del cónyuge o conviviente.



No es la carne ni la sangre sino el
corazón lo que nos hace padres e hijos
(J.Schiller)



FIN DE LA
PRESENTACIÓN

*GRACIAS POR SU
ATENCIÓN*

